ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

1. ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, procederá a la elaboración de los estudios previos para "ADQUIRIR BOTAS PARA DOTAR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC", por lo anterior, se permite dejar constancia mediante el presente documento, de análisis del sector y estructuración del mismo. Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

A. ECONÓMICO

Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso es la adquisición del calzado para dotar los integrantes del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del INPEC; desde la perspectiva económica es oportuno mencionar:

El sector de calzado en Colombia ha mostrado una resiliencia notable, a inicios de 2026 la industria nacional, liderada por gremios como ACICAM, reporta una capacidad de producción que cubre aproximadamente el 70% de la demanda institucional.

1. Crecimiento del mercado: El mercado de calzado en Colombia cerro el 2025 con un gasto total de $3,87 billones de pesos, representando un crecimiento real del 3,4% frente al año anterior, específicamente, el segmento de calzado de protección industrial y bota militar táctica mostrando una resiliencia superior.

2. Preferencias de consumo: Según la Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas (ACICAM), cada colombiano adquiere en promedio dos pares de zapatos al año[1]. Las mujeres tienden a comprar entre cinco y seis veces al año, mientras que los hombres lo hacen entre dos y tres veces.

3. Impacto del contrabando y la informalidad:

Cifras: El contrabando y la informalidad afectan aproximadamente el 25% de las ventas totales del sector en Colombia.
Detrimento: Se estima un impacto económico anual de $1,2 billones de pesos. Para procesos de contratación pública, esto implica una rigurosidad extrema en

[1] *Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas [ACICAM]. (2026). Informe de desempeño del sector calzado y marroquinería: Cierre 2025 y perspectivas 2026. Observatorio de Gasto ACICAM-RADDAR.*

la exigencia de certificados de origen y cumplimiento de normas técnicas para evitar la filtración de productos de baja calidad.

4. Exportaciones: Desempeño 2025: Durante el primer semestre de 2025, las exportaciones ascendieron a USD 17,4 millones (aprox. 1,1 millones de pares).

Destinos Clave: Ecuador, Estados Unidos y Costa Rica son los principales compradores, destacando las botas de cuero y calzado de dotación como los productos con mayor salida internacional por su calidad manufacturera.

5. Eventos y ferias: Para el análisis de precios y nuevas tecnologías, se destacan los siguientes encuentros en 2026:

IFLS + EICI (International Footwear and Leather Show): Realizado en Corferias (Bogotá) en febrero de 2026. Es la vitrina principal para proveedores de dotación.
Expoleather 2026: Feria enfocada en la proveeduría de cuero y marroquinería, clave para entender la cadena de costos de las materias primas. En resumen, el mercado del calzado en Colombia es robusto y diversificado, con un crecimiento constante a pesar de los desafíos económicos y la competencia desleal.

Ahora bien, Colombia cuenta con varias empresas destacadas en la fabricación de calzado, como las siguientes:

Kondor (calzado kondor): Calzado de seguridad industrial. Líder en certificaciones internacionales y volumen de producción.

Croydon Colombia: Botas de caucho y polímeros. Proveedor clave para ambientes de alta humedad o riesgo químico.

Uniroca: Dotaciones integrales. Experiencia comprobada en contratos con el Metro de Medellín y EPM.

kastrillones: Calzado táctico y de dotación. Especialistas en calzado para fuerzas de seguridad y vigilancia privada.
Calzado 70: Calzado de cuero institucional. Tradición en suministros para entidades gubernamentales.

Bacet Group: Se posiciona como una solución integral en seguridad industrial. No solo fabrican calzado, sino que se especializan en la gestión logística de dotaciones y elementos de protección personal (EPP). Son ideales para empresas que buscan centralizar todas sus compras de seguridad en un solo proveedor que maneje inventarios eficientes.

Sharem: Es una marca enfocada en la innovación y el diseño ergonómico. Se destacan por ofrecer calzado de seguridad que rompe con la estética tosca tradicional, apostando por materiales más ligeros y transpirables sin sacrificar las normas técnicas. Es una excelente opción para personal que requiere protección, pero tiene alta movilidad.

Sparta Shoes: Especialistas en la fabricación de botas de seguridad con tecnología de inyección directa al corte. Su calzado es reconocido por su alta resistencia en entornos industriales pesados. Su enfoque principal es la durabilidad del pegue de la suela, lo que evita desprendimientos en condiciones de calor o flexión constante.

Smith (Calzado Smith): Una marca con fuerte presencia en el sector de calzado de seguridad tipo civil e institucional. Se caracterizan por ofrecer una relación costo-beneficio muy competitiva, siendo proveedores frecuentes de dotaciones masivas donde se requiere un zapato resistente, cómodo y estéticamente sobrio para operarios y supervisores.

Las empresas precitadas, han demostrado una notable capacidad de adaptación y resiliencia en el mercado, por consiguiente, en un contexto más específico se puede ver que la industria nacional de fabricación de calzado militar es un sector especializado dentro del mercado que ha mostrado un comportamiento interesante en términos económicos como se puede ver a continuación:

Producción y Demanda.

1. Producción: Se estima una producción anual de calzado de protección superior a los 2.5 millones de pares. Los principales centros productivos son Bogotá (35%), Santander (28%) y el Valle del Cauca (15%).

2. Demanda: La demanda de calzado militar está impulsada principalmente por las necesidades de las fuerzas armadas, la policía y otras agencias de seguridad. La estabilidad política y la necesidad constante de equipamiento adecuado para el personal de seguridad aseguran una demanda constante para este tipo de calzado.

Exportaciones e Importaciones.

1. Exportaciones: Colombia exporta calzado de seguridad principalmente a Ecuador, Estados Unidos y Costa Rica. En 2025, el sector exportó más de 2.8 millones de pares en total.

2. Importaciones: Provienen mayoritariamente de China (insumos y calzado terminado de bajo costo) y Brasil (tecnología y componentes). Existe un arancel

del 35% para ciertos tipos de calzado importado que busca proteger la industria nacional, lo cual debe considerarse en el análisis de precios.

Desafíos y Oportunidades.

1. Desafíos: Alta volatilidad en los precios del cuero y polímeros para suelas; persistencia de la informalidad (cerca del 40% en algunas regiones) y la competencia de productos falsificados sin certificación NTC.

2. Oportunidades: El uso de materiales sostenibles como; biopolímeros, la implementación de calzado "inteligente" con sensores de fatiga o impacto, alineado con las políticas de Sostenibilidad y Compras Públicas Verdes de CCE, y el uso de EVA (Etilvinilacetato) inyectado como entresuela es clave para la sostenibilidad debido a la reducción significativa de peso al ser un material de baja densidad, adicionalmente en comparación con otros polímeros el EVA requiere temperaturas de procesamiento menores, lo que se traduce en un menor consumo de energía en la planta de fabricación.

Visto lo anterior, se puede concluir que, la industria colombiana de fabricación de calzado militar es un sector con un potencial significativo de crecimiento, impulsado por la demanda constante de las fuerzas armadas y otras entidades de seguridad. A pesar de los desafíos, las oportunidades de expansión y la innovación en el sector pueden contribuir a su desarrollo y fortalecimiento en el futuro.

B. TECNICO

Los siguientes son los requerimientos técnicos obligatorios que el proponente deberá satisfacer:

- Se anexa ficha técnica bota de servicio penitenciario y carcelario

Nota No. 1: El número de botas por talla para hombre y mujer requeridas por la entidad será suministrado una vez el contrato se encuentre perfeccionado y legalizado.

Nota No. 2: Las botas deben ser entregadas sin costo adicional, por parte del contratista, en las instalaciones del Grupo de Armamento e Intendencia del INPEC, el cual se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C. en Kilometro 3 vía Usme Antigua entrada COBOG (La Picota).

C. REGULATORIO

El presente proceso es reglado para la Dotación de los funcionarios Cuerpo de Custodia y Vigilancia. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 164 y el parágrafo primero del artículo 165 del Decreto 407 de 1994, siendo obligación del INPEC, dotar de los elementos necesarios para el servicio a los funcionarios del Cuerpo

de Custodia y Vigilancia; a su vez la dotación de auxiliares bachilleres del INPEC, se enmarca dentro de los artículos 16 y 23 del Decreto 537 de 1994, el Convenio No. 003 de 2022 Interadministrativo de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Justicia y del Derecho y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. Y el proceso de selección por lo previsto Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la contratación estatal.

D. ORGANIZACIONAL

La industria de la marroquinería en Colombia, parte desde la producción del cuero, insumo esencial para la elaboración del calzado, cuya fabricación se incrementó a nivel mundial desde el año 2000, ello produjo que los precios del cuero y las pieles se incrementaran en forma sustancial, lo que originó un desabastecimiento de las industrias nacionales[2].

El sector de cuero y sus manufacturas está conformado por tres subsectores: curtido y preparado de cueros, la fabricación de calzado y la fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares y otros como la fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería[3]. El reglón de calzado lo integran el Calzado de cuero, caucho o plástico, partes y componentes, entre otros.

La industria del calzado pese a su marcada dependencia al cuero, en los últimos años ha buscado otras alternativas en nuevas materias primas, aumentando el uso de materiales sustitutos del cuero entre otros como los materiales sintéticos para capelladas, Etilvinilacetato (EVA) y el poliuretano (plástico) para fabricar suelas.

En Colombia la cadena del cuero, calzado e industria marroquinera depende en gran medida de la matanza de ganado bovino de la cual se obtiene gran parte de la oferta de cuero y pieles[4]. Marcela Caicedo Ríos, presidenta ejecutiva de ACICAM, asegura que los resultados de este año permiten proyectar un 2026 con mejores perspectivas, destacando la consolidación de la capacidad industrial en las regiones productoras.

El punto de partida será la feria IFLS+EICI (versiones 51 y 33), que se realizará del 3 al 6 de febrero de 2026 en Corferias. Este evento reunirá a toda la cadena

2 Ministerio de Desarrollo (2001) Los retos de la cadena de cuero, sus manufacturas y el calzado en el siglo XXI.

3 ESTRUCTURA INDUSTRIAL DEL SECTOR DE CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA EN LA REGIÓN DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA PARA EL PERIODO 2000 AL 2012. ANDRÉS MAURICIO MOYANO CALDERÓN, JULIETH KATHERINE SIERRA PINZÓN p. 40 Recuperado del sitio Web: *http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/2988/1/MoyanoCalder%C3%B3nAndr%C3%A9sMauricio2016.pdf*

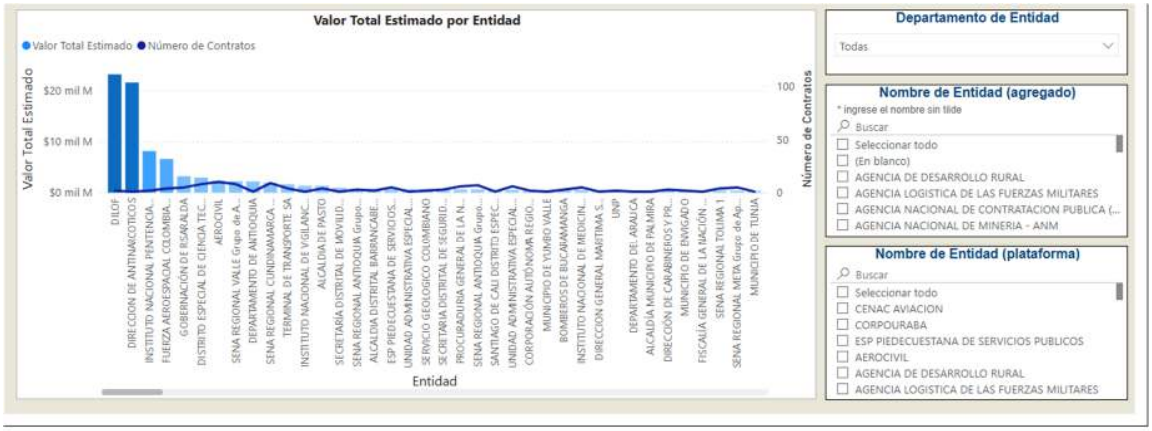
4 Sitio Web *https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico*

de valor —desde curtiembres y maquinaria hasta producto terminado— para dinamizar pedidos del primer semestre y promover el abastecimiento nacional. Aunque persisten desafíos en formalización, productividad y tecnología, el sector entra al nuevo año con bases más organizadas y un horizonte claro de recuperación.[5]

Tras consultar la herramienta de análisis de demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se evidencia un volumen significativo de adquisiciones de calzado de protección (UNSPSC 461816) durante las vigencias 2022-2025, como se muestra a continuación.



[5]. https://blogs.portafolio.co/negocios-e-inspiracion/el-calzado-y-la-marroquineria-proyectan-un-2026-de-crecimiento-tras-mover-28-billones/amp/



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4618 - Seguridad y protección personal	**139**	**$13.275.407.923**	**11,60%**	**186**	**$68.981.845.087**	**60,27%**	**169**	**$17.864.886.165**	**15,61%**	**262**	**$14.079.778.096**	**12,30%**
461816 - Calzado de protección	139	$13.275.407.923	11,60%	186	$68.981.845.087	60,27%	169	$17.864.886.165	15,61%	262	$14.079.778.096	12,30%
Total	**139**	**$13.275.407.923**	**11,60%**	**186**	**$68.981.845.087**	**60,27%**	**169**	**$17.864.886.165**	**15,61%**	**262**	**$14.079.778.096**	**12,30%**

Esta dinámica comercial del mercado estatal permite concluir que la industria nacional posee la robustez y capacidad instalada necesaria para proveer el calzado requerido por los funcionarios del Cuerpo de Custodia y auxiliares del Cuerpo de Custodia de la entidad, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los tiempos de entrega.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1 DATOS HISTÓRICOS DEL INPEC

Con relación al objeto a contratar, el INPEC ha realizado los procesos que a continuación se relacionan:

AÑO	CONCEPTO	CONTRATISTA	VALOR UNITARIO	MODALIDAD DECONTRATACION
2021	Botas para el servicio del personal del cuerpo de custodia y vigilancia norma técnica **NTMD-0360**, con las siguientes modificaciones. a) Agregar en el lateral interno de la media caña una cremallera y correa de ajuste con cinta adhesiva de gancho y lazo.	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	$ 145.126,00	Subasta Inversa

AÑO	CONCEPTO	CONTRATISTA	VALOR UNITARIO	MODALIDAD DECONTRATACION
	b) Agregar en el lateral interno de la bota respiradero que no permitan el ingreso del agua, pero si el flujo del aire La cremallera se debe colocar siguiendo las especificaciones de la ficha técnica **NTMD-0325** en los siguientes numerales así; • 3.1.10 Sistema de cierre • 3.1.10.2.1 Cremallera • 3.2.12 Cremallera 5.15 Determinación de los requisitos de la cremallera			
2022	Botas para el servicio del personal del cuerpo de custodia y vigilancia norma técnica **NTMD-0360**, con las siguientes modificaciones. c) Agregar en el lateral interno de la media caña una cremallera y correa de ajuste con cinta adhesiva de gancho y lazo. d) Agregar en el lateral interno de la bota respiradero que no permitan el ingreso del agua, pero si el flujo del aire La cremallera se debe colocar siguiendo las especificaciones de la ficha técnica **NTMD-0325** en los siguientes numerales así; • 3.1.10 Sistema de cierre • 3.1.10.2.1 Cremallera • 3.2.12 Cremallera 5.15 Determinación de los requisitos de la cremallera	BACET GROUP	$ 229.000,00	LICITACIÓN PÚBLICA
2023	Botas para el servicio del personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia norma técnica **NTMD-0360**, con las siguientes modificaciones. e) Agregar en el lateral interno de la media caña una cremallera y correa de ajuste con cinta adhesiva de gancho y lazo.	BACET GROUP	$257.600.00	LICITACION PUBLICA

AÑO	CONCEPTO	CONTRATISTA	VALOR UNITARIO	MODALIDAD DECONTRATACION
	f) Agregar en el lateral interno de la bota respiradero que no permitan el ingreso del agua, pero si el flujo del aire La cremallera se debe colocar siguiendo las especificaciones de la ficha técnica **NTMD-0325** en los siguientes numerales así; • 3.1.10 Sistema de cierre • 3.1.10.2.1 Cremallera • 3.2.12 Cremallera 5.15 Determinación de los requisitos de la cremallera			
2024	Botas para el servicio del personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia norma técnica **NTMD-0360**, con las siguientes modificaciones. Agregar en el lateral interno de la media caña una cremallera y correa de ajuste con cinta adhesiva de gancho y lazo. Agregar en el lateral interno de la bota respiradero que no permitan el ingreso del agua, pero si el flujo del aire La cremallera se debe colocar siguiendo las especificaciones de la ficha técnica **NTMD-0325** en los siguientes numerales así; 3.1.10 Sistema de cierre 3.1.10.2.1 Cremallera 3.2.12 Cremallera Modificación: Suela bicomponente (Caucho – EVA)	BACET GROUP	$322.750.00	LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN
2025	Botas para el servicio del personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia norma técnica **NTMD-0360**, con las siguientes modificaciones. Agregar en el lateral interno de la media caña una cremallera y	BACET GROUP	$336.000.00	LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN

AÑO	CONCEPTO	CONTRATISTA	VALOR UNITARIO	MODALIDAD DECONTRATACION
	correa de ajuste con cinta adhesiva de gancho y lazo. Agregar en el lateral interno de la bota respiradero que no permitan el ingreso del agua, pero si el flujo del aire La cremallera se debe colocar siguiendo las especificaciones de la ficha técnica **NTMD-0325** en los siguientes numerales así; 3.1.10 Sistema de cierre 3.1.10.2.1 Cremallera 3.2.12 Cremallera Modificación: Suela bicomponente (Caucho – EVA)			

2.2 HISTORICO OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.

Se analizó los procesos realizados por algunas de las entidades públicas con similitud de objeto contractual y se relacionan en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD	NUMERO DE PROCESO	MONTO	PRECIO POR UNIDAD	CONTRATISTA
POLICIA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SERVICIO (Lotes 1 y 2)	Subasta Inversa	PN DIRAF SA 088 DE 2023	$23.033.585.810	$296.210	BACET GROUP S.A.S
ARMADA NACIONAL	SUMINISTRO DE CALZADO PARA INFANTERIA MARINA	Licitación Publica	0097-ARC-2024	$1.761.972.738	$315.450	UT CALZADO MILITAR
EJERCITO NACIONAL	ADQUISICION DE BOTAS DE COMBATE (Lote 2024-2)	Licitación Publica	245-CENAC-2024	$8.450.200.000	$288.900	FABRYCAN S.A.S

ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD	NUMERO DE PROCESO	MONTO	PRECIO POR UNIDAD	CONTRATISTA
FUERZA AEREA (FAC)	SUMINISTRO DE BOTAS DE VUELO E HIDROREPELENTES	Contratación Directa	342-COFAC-2024	$920.450.000	$412.000	IND.WILCHEZ
GOBERNACION DE ANTIOQUIA	DOTACION PARA UNIFORMADOS (FUERZA PUBLICA)	Selección abreviada	7000-01-2025	$485.600 0.000	$324.500	CALZADO EL CIERVO

Los anteriores datos nos permiten deducir, comparar y analizar que, si bien SON BOTAS DE USO MILITAR DISEÑADAS BAJO ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN NORMAS TÉCNICAS, son diferentes, en cuanto a sus especificaciones técnicas, cantidades, presupuestos asignados y modalidad de contratación.

Así las cosas y enmarcado en la ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ADOPTADA POR el INPEC, la tabla inmediatamente anterior solo se utiliza a manera de ejemplo.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para establecer el valor del contrato, la entidad solicitó cotización del producto con las especificaciones técnicas requeridas a las diferentes empresas del sector de fabricación y comercialización de botas militares debidamente registradas con el código del clasificador de bienes y servicios UNSPSC (461816) validadas en el Sistema Electrónico de Contratación Publica SECOP II por medio de correos electrónicos enviados el día 12 de marzo del año 2026, a las compañías que se relacionan a continuación:

No.	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO
1	3P PHARMACEUTIC S.A.S.	gerenciadistribuidora3p@gmail.com
2	ABM COLOMBIA S.A.S	info@abmcolombia.com
3	AC DESIGN	acdesign.sas@gmail.com
4	AGENCIA WELLCO	erleypreciado@agenciawellco.com
5	ALLPAC	allpalicitaciones@gmail.com
6	AMERICAN OUTSOURCING S.A.	juanuribe@amerout.com

7	AMERICAN TACTICAL	contacto@americantactical.com.co
8	ANGLOCOL S.A.S	gerencianglocol@hotmail.com
9	ANTONIO MARIA BEDOYA CASTRILLON	anntonio1957@yahoo.es
10	AQUATICA SURTIDOR NAUTICO LTDA	gerencia@aquaticasurtidor.com.co
11	ARCOS COMPANIA S.A.S.	arcoscompania@gmail.com
12	ARES SUPPLIES	aressuppliеslicitaciones@gmail.com
13	ARIOS COLOMBIA S.A.S.	info@arioscolombia.com.co
14	ARTE Y DISEÑO INTERIOR EU	arteydotaciones@hotmail.com
15	ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE -ASOPROVAL	asoprovalbuga@gmail.com
16	ATLANTIC TRADE S.A.S.	atlantictradesas@gmail.com
17	AXEN PRO GROUP	axenprogroup@hotmail.com
18	BACET GROUP SAS	licitaciones@bacetgroup.com
19	BESAFECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	besafeco.info@gmail.com
20	BIG BRAND	usajec@hotmail.com
21	BOSI	servicioalcliente@mybosi.com
22	BRAHMA ®	sac@brahma.co
23	C&M INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	licitaciones1@cmingenieria.com.co
24	CALPESAN	info@pegassussantander.com
25	CALYPSO CID S.A.S	lidatg@gmail.com
26	CALZADO KONDOR SAS	servicioalcliente@dotacionesonline.com
27	CALZADO MEYVER LIMITADA	calzadomeiverlimitada@hotmail.com
28	CALZADO ROMULO SAS	servicioalcliente@calzadoromulo.com
29	CALZADO SAN POLOS SAS	agustin@sanpolos.com
30	CARLOS ALBERTO MANTILLA URIZAR	scuba54@hotmail.com
31	CARLOS ANDRES CHACON CAMARGO	carlosch8292@yahoo.es

32	CARLOS ANDRES VILLAMIZAR CUADROS	cvillamizar1977@hotmail.com
33	CASCOS & FIGURAS	cascosyfiguras79@hotmail.com
34	CAT	servicioalclientecat@forus.com.co
35	CATI DISTRIBUCIONES S.A.S	licitaciones@catidistribuciones.com
36	CEDICOL S.A.S	eve@cedicol.com.co
37	CLASS GROUP LTDA	classgroupltda@yahoo.es
38	COACH EMPRESARIAL	fsmarketingyventas@gmail.com
39	COL INDUSTRIAS FACABA S.A.S	colindustriasfcb@gmail.com
40	COLOMBIA FASHION	colombiafashionsas@gmail.com
41	COLOMBIAN LEATHER IMPORT & EXPORT S.A.S	asistente1@colombianleather.com.co
42	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A.	nubia.a@jobwear.net
43	COMERCIALIZADORA CDT S.A.S	contrataciones@comercializadoracdt.com
44	COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S	ventas2@createx.com.co
45	COMERCIALIZADORA GEMA SAS	lcruz@la-gema.com.co
46	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HOLDING	ci.holding.col@gmail.com
47	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S	texman@texmanci.com
48	COMERCIALIZADORA SAMY J&D S.A.S	comercializadorasamy@gmail.com
49	COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA POLUX S.A.S	licitaciones@poluxsas.com
50	COMINCOL S.A.S	comincolsas@hotmail.com
51	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BLINDAJE LTDA	licitaciones@andina.net.co
52	COMPAÑÍA MANUFACTURERA MANISOL	co.atencionalcliente@bata.com
53	COMPITE COLOMBIA S.A.S	comercial@compitecolombia.com
54	CONECTA NEGOCIOS S.A.S	conectanegocios.contacto@gmail.com
55	CONIMAGEN.CO S.A.S	info@conimagen.co

56	CONTAL SYSTEM S.A.S	admon@contalsystemsas.com.co
57	CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO	festivalfolcloricocolombiano@hotmail.com
58	CROYDON	analistaventasnacionales@croydon.com.co
59	DECORPLANTAS FORESTAL S.A.S	auxadm@decorplantasforestal.com
60	DELTA PLUS COLOMBIA	licitaciones@deltaplus.com.co
61	DEPORTELAS	deportelas.col@hotmail.com
62	DERCA	ci.inversiones@derca.com.co
63	DICOMTEX	ventas.dicomtex@hotmail.com
64	DISMOTOS	dismotospm@gmail.com
65	DISMOTOS PATRICIA MEJIA EU	contratos.dismotos@gmail.com
66	DISPROLIFE S.A.S	martalizcano@gmail.com
67	DISTRI NYJ ANGULO S.A.S	distrinyjangulo@hotmail.com
68	DISTRIBUCION Y SERVICIO SAS	licitacionesdistribucionyserv@gmail.com
69	DISTRIBUCIONES Y DOTACIONES RAC	recepcion@dotacionesrac.com
70	DISVILLAGO	disvillago@gmail.com
71	DITSA S.A.S	sandraotaya@unicomfacauca.edu.co
72	DOTACIONES E INVERSIONES AM & CIA S EN C	diamsenc@hotmail.com
73	DOTACIONES IMAGO	dotacionesimago@gmail.com
74	DOTACIONES TECNICAS S.A.S	dotacionestecnicas97@gmail.com
75	DOTAKONDOR	administracion@dotakondor.com
76	DOTESE	gerencia@dotase.com
77	ENCHAUCHO	encaucho@encaucho.com
78	EON CAPITAL S.A.S	eoncapitalsas@gmail.com
79	ESIMF	commander.bogota@gmail.com
80	ETHEREUM S.A.S	ethereum.ti@gmail.com
81	FABRICA DE CALZADO 70	info@calzado70.com

82	FAYMESST	fabiantecnico2011@hotmail.com
83	FERRICENTRO S.A.S	licitaciones2@ferricentro.com
84	FIRE & SAFLETY SUPPLY S.A.S	firesafetysupplysas@gmail.com
85	FIREMAN HOUSE S.A.S	firemanhousecolombia@gmail.com
86	FUERZA ELITE	info@fuerzaelite.com
87	FULLER PINTO S. A	analista1.une@fullerpinto.com
88	FUNDACION DE DESARROLLO SOCIAL PARA COLOMBIA 2050	fundesarrollo2050@gmail.com
89	G&G LOGISTIC GROUP S.A.S	gg.logisticgroup@gmail.com
90	GDM INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S	gerenciagdmsas@gmail.com
91	GERAMA	comercial@gerama.co
92	GLOBAL SOLUTIONS SUPPORT	martha.restrepo@tempolink.com.co
93	GLOBAL SUPPLIERS S.A.S	lina.rubiano@globalsupplierssas.com
94	GOODSERVICES	goodservices1032@gmail.com
95	GROUP MLS SAS	GROUPMLS.SV@GMAIL.COM
96	GRUPO EMPRESARIAL BYM S.A.S	orlandobermudezm@gmail.com
97	GRUPO KAWA SAS	kavaw.sas@gmail.com
98	GRUPONOVA	of@gruponova.co
99	GUILLERMO VALENCIA	ing.guillermovalenciagiraldo@gmail.com
100	IDC SAFETY S.A.S	info@idcsafety.com.co
101	IMCARE S.A.S	administracion@imcare.com.co
102	IMDICOL	vh.fajardo@imdicol.com
103	IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S	licitaciones@solmaq.com
104	INCREA CONSULTORES S.A.S	increaconsultores.sas@gmail.com
105	INDU ROPA	comercial.induropa1@gmail.com
106	INDUMORRALES	indumorrales@hotmail.com
107	INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑÍA S.A.S	induguerrero0526@yahoo.com

108	INNOVA SERVICIOS S.A.S	condominios.aph@hotmail.com
109	INNOVATION	ventas1@seginsas.com
110	INRESA	licitacionesycontratos@inresa.com
111	INSTALADECKS Y SUMINISTROS S.A.S	licitacionesdc2019@gmail.com
112	INVERHOGAR S.A.S	inversionesyhogar@gmail.com
113	INVERSIONES BRT S.A.S	inverbarsas@gmail.com
114	INVERSIONES EL ELEFANTE S.A.S	ferneyguerrero@hotmail.com
115	INVERSIONES MUNDIAL UNO	inversionesmundialsas1@gamil.com
116	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S	info@saraveca.com
117	ITS	info@intersuministros.com.co
118	JEEM SUPLIES	distrijor@hotmail.com
119	JIREH GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	jireh.grupoe@gmail.com
120	JOHAN MAURICIO RANGEL GRISALES	compusanoprepagado@gmail.com
121	JOHN EDWIN SALGUERO ROMERO	aprixes@hotmail.com
122	JORDARI DISTRIBUCIONES	jordaridistri@hotmail.com
123	JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ - MILITARY JR	asistente@militaryjr.com.co
124	JOVICAL	compraspublicas@calzadojovical.com
125	KPN COLOMBIA S.A.S	licitacionesco@kpnsafety.com
126	L&A	lyacomercialsas@gmail.com
127	L&H SERVICIOS S.A.S	lhserviciosas@gmail.com
128	LA MECA	lamecadelaseguridad@gmail.com
129	LA PIEL ROJA S. A	institucional@lapielroja.com.co
130	LA PIELROJA	servicioalcliente@lapielroja.com.co
131	LABORATORIOS WACOL S. A	licitaciones@wacol.com.co
132	LEONEL RODRIGUEZ RAMOS	licitaciones@trendmodasas.com
133	LIGHT SAFETY EQUIPMENT S.A.S	ventas@lisaeq.com
134	LIMINA SAS	liminasolucionessas@gmail.com

135	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LA SU S.A.S	dir.comercial@lasusas.co
136	LOGISTIC GLOBAL SERVICES COLOMBIA S.A.S	Colombia@logisticsgs.com
137	M RAMIREZ INTERNACIONAL S.A.S	mramirezsas@hotmail.com
138	MANGIND LTDA.	gerencia@mangind.com
139	MANUFACTURA SUMAPAZ S. A	info@manufacturassumapaz.com
140	MANUFACTURA Y COMERCIALIZADORA BOSTONIA SAS	bostonialtd@yahoo.com
141	MANUFACTURAS DELMYP	licitaciones@delmyp.com.co
142	MARIA DEL PILAR RAMIREZ DIAZ	mpramirezd@hotmail.com
143	MASTER SAFETY S.A.S	icitaciones@mastersafetyltda.com
144	MIGUEL ANTONIO GARCIA CASTAÑEDA	migtoniusco@gmail.com
145	MIGUEL CABALLERO	jdiaz@miguelcaballero.com
146	MILFORT S.A.S	licitaciones@milfort.com.co
147	MONTALVO DIAZ DALLYS ANDREA	procientificaamd@gmail.com
148	MORFEO	luzdarymorfeo@gmail.com
149	NCS MODA SAS	impuestos@quest.com.co
150	NEIBER GOMEZ	neneiber79@hotmail.com
151	OPCION CARIBE S.A.S	opcioncaribe@hotmail.com
152	ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC SAS	organizacionbaruc@gmail.com
153	PEDRO DE JESUS BLANCO FORERO	licitacionestexblan@gmail.com
154	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	blancolicitaciones@gmail.com
155	PHYTON SOLES S.A.S	phyton.soles.colombia@gmail.com
156	PIELES SANTA CRUZ S.A.S	Licitacionespsc@outlook.com
157	PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A.	agenteco02@plasticaucho.com
158	POLYSHOES	gerencia.polyshoes@gmail.com
159	POVEDA SALGADO & ASOCIADOS LTDA.	licitaciones@povedasalgado.com
160	PREVENIMOS S.A.S	prevenimosrl@gmail.com

161	PRODESATEN S.A.S	ceo@prodesaten.com
162	PRONALDEXT DEL LLANO	pronaldextdellano@hotmail.com
163	PROSISOMA S.A.S	prosisoma.comercial@gmail.com
164	PROVEINSUMOS S.A.S	proveinsumos@live.com
165	PUBLICIDAD Y PRODUCCIONES H.C S.A.S	phcgerencia@gmail.com
166	QCE LTDA	qce@qceltda.co
167	QUATRO CUARENTA S.A.S	gerencia.440.sas@outlook.es
168	REPRESENTACIONES GYT S.A.S	representacionesgyt@hotmail.com
169	RES-Q SOLUTIONS	gerencia@res-qsolutions.com
170	RHINO SAFETY GROUP S.A.S	rhinosafetygroup@gmail.com
171	ROSEMARY PALACIO MEJIA	rossemp@outlook.com
172	S&A SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	sasolucionesintegralessas@gmail.com
173	S&H IMPORTADORES S.A.S	servicioalcliente@syhimportadores.com
174	S.I SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S	licitaciones@siseguridad.com.co
175	SAFETY ARE US S.A.S	srulatam@gmail.com
176	SAFETY FOR LIFE S.A.S	safetyforlifesas@gmail.com
177	SAMBONI CI S.A.S	contabilidad@calzadoherna.com
178	SECURITY SAFETY & ADVISORY S.A.S	administracion@scutect.com
179	SI S.A.S	ana.ventas@almacenessi.com
180	SIG COLOMBIA S.A.S	gerentegeneral@sigcolombia.com.co
181	SIMAR	simarpopayan@hotmail.com
182	SIRIUS GOLD SAS	licitaciones@siriusgold.com
183	SNEIDER RUBIANO JIMENEZ	sneiderrubianojimenez@gmail.com
184	SOCIETY SERVICES SAS	sosegesas@gmail.com
185	SOLISSEG S.A.S	ventas@solisseg.com.co
186	SOLMAQ	servicioalcliente@solmaq.com

187	SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS S.A.S	contratacion@oasis.net.co
188	SOLUCIONES EMPRESARIALES OCUPACIONALES S.A.S	gerencia@tiendasolucionesempresariales.com
189	SPARTA SHOES S.A.S	spartashoes@hotmail.com
190	SUMINISTROS INSTITUCIONALES Y EMPRESARIALES LTDA	siyem.suministros@gmail.com
191	SUMINISTROS SAS	analistaqoap@gmail.com
192	SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S	superiordedotaciones@gmail.com
193	SURAMERICANA DE GUANTES S.A.S	licitaciones@suraguantes.com
194	SURLYE	surlye08@hotmail.com
195	T&M INVERSIONES S.A.S	tyminversionesas@gmail.com
196	TECTROL S.A.S	tectrol@tectrolsas.co
197	TERRITORIOS INTEGRALES S.A.S	apadilla@consultoresterritoriosintegrales.com.co
198	THE POLICE VALLE	jmymventas@gmail.com
199	TORO ANGELICA	veedurian358@gmail.com
200	TOTAL, SAFETY COMPANY S.A.S	licitaciones@totalsafetyco.com
201	UNIROCA	servicioalcliente@uniroca.com
202	SMITH S. A	licitaciones.smith@gmail.com
203	VALORES SMITH SA	licitaciones@smithshoes.com.co
204	VANEGAS VALLEJOS INVERSORES	contacto@inversores.co
205	VEGALTEX S.A.S	vegaltex@gmail.com
206	XAM SOLUCIONES INTEGRALES	xamsoluciones@hotmail.com
207	YAK	comercial@yak.com.co
208	YOLANDA DIAZ	yodicor@hotmail.com
209	YUBARTA S.A.S	licitaciones@yubarta.com
210	ZEYNAR MONTOYA ZULUAGA	gerencia@katiuska.com.co

En respuesta a las solicitudes de cotización presentadas por las diferentes empresas del sector relacionadas en la tabla anterior, para el presente análisis de sector se recibieron cuatro (04) cotizaciones obteniendo la siguiente información:

No.	Nombre Compañía	Valor cotizado
1	Inversiones ADV S.A.S.	**$380.000**
2	Security Safety & Advsory S.A.S.	**$136.156**
3	Bacet Group S.A.S	**$369.600**
4	Calzado Meyver LTDA.	**$95.000**

Se procede a realizar análisis de las cotizaciones allegadas, validando las siguientes observaciones:

No.	Nombre Compañía	Valor cotizado	Observación
1	Inversiones ADV S.A.S.	**$380.000**	Sin observación
2	Security Safety & Advsory S.A.S.	**$136.156**	Anexa ficha técnica que no corresponde a la ficha técnica INPEC
3	Bacet Group S.A.S	**$369.600**	Sin observación
4	Calzado Meyver LTDA.	**$95.000**	Desviación del 71% en relación con el precio histórico indexado

Respecto a la cotización No. 2 se indica que al revisar el formato de cotización aportado por la compañía Security Safety & Advsory S.A.S. anexan también formato de ficha técnica para bota de seguridad industrial "ROGER" características que difieren de las características para la bota de servicio INPEC, por lo anterior la mencionada cotización no se tendrá en cuenta para la elaboración de presente análisis determinando que la compañía cotizante no genero un correcto entendimiento contractual.

Respecto a la cotización No. 4 al contrastarla con los antecedentes de adquisición de la vigencia 2024 que fue por un valor de $322.750 y el costo de la vigencia 2025 fue por un valor de $336.000 la entidad identifica una distorsión significativa en la cotización de Compañía **Calzado Meyver LTDA** por valor de $95.000 presentando una desviación del 71% en relación con el precio histórico indexado.

El costo estimado se fundamentará en la tendencia del mercado reflejado en las cotizaciones No.1, cotización No.3 y No. 4. Dada la naturaleza específica del elemento a adquirir el cual mantiene especificaciones técnicas de las adquisiciones anteriores y con el fin de generar un antecedente más amplio a nivel contractual se incluirá el costo para el elemento de la vigencia anterior (2025) más el IPC correspondiente, obteniendo la siguiente información:

Cotización 1	Cotización 3	Cotización 4	Antecedente
Inversiones ADV S.A.S.	Bacet Group S.A.S	Calzado Meyver LTDA.	Costo 2025 + IPC 5,10%
$380.000	**$369.600**	**$95.000**	**$ 353.136**

METODOLOGÍA Y FORMULACIÓN PARA FIJAR EL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA CONTRATACIÓN.

Análisis de la Dispersión y Desviación aplicación de Media Podada

Al realizar el estudio de mercado, se observa una dispersión extrema en los datos recolectados, mientras que el 75% de las fuentes Cotización No.1, Cotización No.3 y Antecedente Indexado guardan una correlación estrecha con un rango de diferencia menor al 8%, la Cotización No. 4 ($95.000) presenta una desviación negativa del 71% respecto al promedio de las demás fuentes.

Esta anomalía estadística indica que dicho valor no es representativo de los costos reales de producción, materias primas (cuero y suelas inyectadas) y cumplimiento de normas técnicas para el año 2026.

La aplicación de la Media Podada (eliminación de extremos) se sustenta en los siguientes principios de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015:

Principio de Planeación: La entidad tiene el deber de fijar un presupuesto real. Incluir un valor atípico e irrealmente bajo ($95.000) llevaría a un presupuesto deficitario, lo que derivaría en una declaratoria de desierto o en un contratista que no pueda cumplir con la calidad exigida para el INPEC.

Principio de Economía: La selección objetiva requiere que el precio sea justo. Un presupuesto basado en la media podada asegura la eficiencia del gasto, evitando tanto el sobrecosto (al podar el valor más alto) como la desfinanciación del proceso.

Principio de Responsabilidad: Al identificar un dato que distorsiona la realidad del sector, la entidad actúa con diligencia al excluirlo técnicamente para proteger el interés general y la seguridad de los elementos de dotación para del personal.

Aplicación de la Fórmula de Cálculo:

Se procede a la depuración de la muestra eliminando el extremo inferior cotización No. 4 Cía. **Meyver LTDA** y el extremo superior cotización No. 1 Cía. **Inversiones ADV**, calculando el promedio de los valores centrales para obtener el Presupuesto Oficial Unitario:

Cotización 3	Antecedente	Valor Promedio
Bacet Group S.A.S	Costo 2025 + IPC 5,10%	**$ 361.368**
$369.600	**$ 353.136**	

Así las cosas, se obtiene como valor de referencia por par de botas la suma de; TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO M/CTE. $361.368.00 excluido de IVA, equivalente al promedio ponderado de los dos valores de referencia en aplicación de la metodología de la media podada.

La determinación del presupuesto oficial en $361.368 mediante la metodología de media podada, constituye la base fundamental para dar cumplimiento al Principio de Selección Objetiva (Art. 5 de la Ley 1150 de 2007), esta cifra no es un valor arbitrario, sino el resultado de un análisis técnico que garantiza los siguientes aspectos en la contratación del Instituto:

Ofrecimiento más favorable: Al excluir el valor atípico de $95.000, la entidad evita establecer un presupuesto deficitario que atraería ofertas de baja calidad o contratistas insolventes, el presupuesto fijado permite que los proponentes compitan en igualdad de condiciones, ofreciendo bienes que cumplan estrictamente con las fichas técnicas de calzado táctico (resistencia, ergonomía y durabilidad).

Pluralidad de oferentes: El valor resultante se sitúa en el centro de la tendencia del mercado actual, esto incentiva la participación de fabricantes y distribuidores robustos, asegurando que el proceso no se declare desierto por falta de sostenibilidad económica para el sector privado.

Relación Costo-Beneficio: El presupuesto oficial refleja el precio justo de mercado para la vigencia 2026, al indexar el antecedente contractual con el IPC del 5,10% y promediarlo con cotizaciones vigentes, la entidad asegura que está pagando lo justo por un bien de características técnicas de las botas, protegiendo así el patrimonio público y la integridad de la dotación del personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia y Auxiliares Cuerpo de Custodia.

En consecuencia, el presupuesto de $361.368 se considera suficiente y remuneratorio, permitiendo que la selección objetiva recaiga sobre la oferta que presente la mejor calidad al menor precio, sin poner en riesgo la entrega oportuna de la dotación.

VALOR ESTIMADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El valor presupuesto asignado para adquirir las botas de dotación para los

integrantes del Cuerpo de Custodia y Auxiliares Cuerpo de Custodia es de: **SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS** M/CTE. ($6.500.000.000,00)**.** De acuerdo con el artículo 130 de la Ley 633 de 2000, el presente proceso se encuentra excluido de IVA.

De acuerdo al estudio de mercado el valor de referencia por par de botas la suma de; **TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS** M/CTE. ($361.368) excluido de IVA.

Teniendo en cuenta el valor obtenido, se ajustaron las cantidades requeridas al presupuesto asignado:

TOTAL, BOTAS ADQUIRIR	PRECIO PROMEDIO	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO
17.987	**$ 361.368**	**$6.499.926.216,00**

Se deja establecido que la necesidad real de botas es de 18.548 para hombre y mujer, quedando pendiente por adquirir un total de 561 pares de botas para hombre y mujer.

4. ANÁLISIS DEL RIESGO

En desarrollo de lo señalado en la Ley 1150 de 2007, artículo 4, la Ley 80 de 1993, artículo 25 numerales 7 y 12 y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por esta Entidad, como sustento y justificación de los factores de selección adoptados para el presente proceso de selección se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación:

Soporte técnico que permite la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.

.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Planeación	Regulatorio	Que existan limitaciones legales para la realización del presente contrato.	La imposibilidad de la celebración del contrato	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista	Verificación legal sobre el contexto regulatorio en el cual se celebraría el contrato.	1	1	2	BAJO	NO	Contratista	Con la radiación de la propuesta	Con la aprobación del INPEC	Revisión de la documentación	Durante el proceso de selección
2	Especifico	Externo	selección	operacional	Errores cometidos por el contratista en la elaboración de la propuesta y/o en los documentos.	Imposibilidad de la celebración del contrato	3	3	6	Riesgo alto	Contratista	Verificación de la especificaciones técnicas obligatorias	2	2	5	BAJO	NO	Contratista	Con la radicación de la propuesta	Con la aprobación del INPEC	Revisión de la documentación	Durante el proceso de selección

.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés y de cambio, devaluación real y otras variables del mercado.	Puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas.	1	3	4	BAJO	Contratista	Verificación del Sector Económico y el impacto generado.	1	1	2	BAJO	SI	Entidad Estatal	Desde la celebración del contrato.	La liquidación del contrato.	Análisis del Sector Económico y Financiero.	Mensual.
4	Especifi	Externo	Ejecuci	Operaci	No suministrar las botas. en las	Incumplimiento del contrato	1	5	6	MEDIO	CONTRATISTA	Aclarar las especificaciones técnicas requeridas	1	1	2	BAJO	SI	Supervisor del	Aprobación de garantías	Terminación del contrato	Inspección y revisi	En forma continua desde la

.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
	co		ón	onal	cantidades y con la especificación técnica solicitada en el pliego de condiciones							Especificar las cantidades requeridas Hacer pruebas e inspecciones de los bienes						contrato			ón de la ejecución del contrato por parte del supervisor del contrato.	fecha de suscripción del contrato hasta terminar su ejecución
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Riesgos derivados de un análisis insuficiente de los precios	Puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	3	5	8	ALTO	CONTRATISTA	El contratista asume y acepta el precio ofertado	2	3	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA	Presentación de la oferta	Terminación del contrato	Oferta económica	Cuando ocurra el evento

					realizados por el contratista o por la fluctuación de la tasa de cambio.	La fluctuación de la tasa de cambio en incremento de los precios en las materias primas.					El contratista deberá prevenir los incrementos de las materias primas por concepto de la tasa diferencial cambiaria para la presentación de la oferta y en caso de presentarse incremento en la TRM será asumida por el contratista.										

.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento en la producción debido al daño de la maquinaria requerida para la fabricación.	No cumplimiento de entrega en los plazos previstos de los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas que conlleva al incumplimiento del contrato	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	Reducir la probabilidad de ocurrencia el contratista deberá contemplar las fallas que se pueda presentar en la maquinaria y cumplir con el plazo de ejecución requerido por la entidad.	1	3	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	Aprobación única de garantía	Terminación del contrato	Informes de supervisiones	De acuerdo a la notificación de supervisión

.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Pérdida de los elementos en el proceso de entrega	Incumplimiento por parte del contratista en la ejecución del contrato	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	Reducir la probabilidad de ocurrencia el contratista deberá garantizar la entrega de los elementos conforme a lo requerido por el INPEC en lugar determinado para ello.	1	3	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	Aprobación única de garantía	Terminación del contrato	Recibo a satisfacción	Cuando ocurra el evento

.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
8	especifico	externo	ejecución	operacional	Daños presentados en las botas por fallas o defectos atribuibles a la calidad de las mismas	No contar con las botas de servicio para el personal uniformado, necesarias para el servicio	3	4	7	ALTO	contratista	El contratista debe cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos	1	3	4	BAJO	no	Contratista	Aprobacion de garantias.	Terminacion contrato.	Informes de supervisión.	Mensual.

9	específico	interno	ejecución	Operacional	Que no se cumpla con el cronograma establecido para la producción y entrega de las botas.	Que no se cumpla con la entrega de la botas dentro de los plazos establecidos.	1	4	5	medio	contratista	Reducir la probabilidad de ocurrencia/ el contratista deberá informar al supervisor oportunamente de la disponibilidad 100% de la materia prima para realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos junto con el ente certificador de acuerdo a las fechas señaladas en el cronograma de actividades.	1	4	5	MEDIO	SI	Contratista	Acta de aprobación de garantías.	Terminación del contrato.	Acta de reunión.	Cuando curra el evento.

En mi calidad de responsable de la estructura técnica del presente análisis del sector, con el cual se analizó el comportamiento del mercado y como soporte de los estudios previos, para realizar la contratación.

Atentamente,



Teniente Coronel **ROLANDO ANTONIO RAMÍREZ SANABRIA**
Director de Custodia y Vigilancia INPEC

Elaboró: In. Néstor Cuervo Ramos / Coordinador Grupo de Armamento e Intendencia

Fecha de elaboración: Marzo 2026